

Datos biográficos

Doctora en Historia con estudios en las universidades de México, Madrid y Harvard. Investigadora de El Colegio de México desde 1960, donde es emérita. Ha enseñado en la UNAM y diversas universidades mexicanas de Estados Unidos y Europa, entre ellas Texas (Austin), California (Berkeley), Puerto Rico y Frankfurt.

Obtuvo el Premio Andrés Bello (OEA, 1991) y el Premio Nacional de Ciencias y Artes (1999). Es Emérita del Sistema Nacional de Investigadores desde 1991. Ha publicado una docena de libros entre los que se encuentran *Nacionalismo y Educación en México*, *Historia de la Historiografía*. Es autora de libros de texto para diversos niveles educativos y ha publicado numerosos artículos en revistas académicas.

Resumen

El artículo analiza las raíces, condiciones y pretextos de la separación de Texas, antecedente inmediato de la guerra México - Estados Unidos (1846 a 1848). Se argumenta que las condiciones tan laxas para poblar Texas desde 1820 auguraban el desastre, al representar una oportunidad única para las ambiciones expansionistas del vecino de norte. Como la mayoría de los colonos procedía de Estados Unidos, especialmente del sur, su simpatía por la anexión era natural, en especial cuando los amenazaba el antiesclavismo mexicano que ponía en peligro la forma de trabajo que consideraban indispensables para su desarrollo exitoso. Otro elemento que parece haber jugado un papel fundamental fue el utopismo ingenuo de muchos políticos mexicanos que, al considerar al vecino como modelo, no valoraron debidamente los riesgos de ese tipo de colonización, así como su ceguera posterior, para reconocer, en términos realistas, la incapacidad mexicana para reconquistar el departamento rebelde.

Abstrac

This article analyses the independence of Texas, the immediate precursor to the Mexican-US war (1846-1848), in terms of its origins and context, as well as examining the pretexts used to justify it. It argues that the lax migratory conditions permitted in Texas from 1820 pointed towards disaster, since they represented an unique opportunity for their Northern neighbour's expansionist ambitions. As the majority of the Texan colonists came from the United States, especially from the South, they were naturally sympathetic to the idea of annexation to the US; particularly when Mexico's anti-slavery position threatened the form of labour which they considered to be indispensable for their successful advancement. Another important factor was the ingenious utopism of a number of Mexican politicians, who, regarding their neighbour as a role-model, did not properly evaluate the risks inherent in this type of colonisation. Equally, later they proved unable to recognise, realistically speaking, that Mexico was incapable of reconquering the rebel department.

Palabras clave

Guerra de Texas
centralismo

Santa Anna
relación México-EU

Key words

Texan War
centralism

Santa Anna
US-Mexican relations

La República de Texas, su anexión a Estados Unidos y la política mexicana

Josefina Zoraida Vázquez
EL COLEGIO DE MÉXICO

La testarudez de México en reconocer la independencia de Texas ha resultado incomprensible para los historiadores, sobre todo al constatar que pronto los políticos se habían convencido de la imposibilidad de recuperarla. Una parte de la explicación está en las esperanzas que la élite política se había forjado en el proyecto, mismas que les llevaron a hacer concesiones generosas para colonizar la provincia; la otra está en que para el pueblo el problema cobró importancia y ningún gobierno se atrevió a contrariarlo. En realidad, el proyecto estaba destinado a la pérdida del territorio, pues atrajo sobre todo a colonos de la expansiva república vecina.

Al independizarse, México convirtió a su vecina del norte en su modelo y trató de emular aquellos aspectos que habían permitido su prosperidad. Entre éstos estuvo la colonización, ya que su enorme territorio estaba casi inhabitado y el poblamiento de su septentrión era una prioridad. Pero mientras los norteamericanos habían hecho de la venta de baldíos un instrumento para sanear su hacienda pública, los mexicanos temerosos de las consecuencias de atraer extranjeros, buscaron la forma de neutralizar el peligro que esto aparejaría y decidieron ofrecer condiciones excepcionales, como manera de asegurar que los colonos se convirtieran en ciudadanos leales. Así Texas se convirtió en el modelo que serviría para poblar el norte deshabitado y se otorgaron enormes concesiones de tierras a empresarios que se comprometieron a poblarlas con honestos colonos. Los pagos fueron nominales y con facilidades de pago, exención de pago de impuestos por siete años y permiso para importar todo lo que requirieran. El proyecto era ingenuo ya que no tomaba en cuenta las diferencias culturales, la cercanía de su lugar de procedencia, la carencia de elementos para vigilar la enorme frontera y poner en vigor las limitaciones impuestas: la intolerancia religiosa y la prohibición de introducir esclavos.

La Constitución de 1824 dejó la colonización en manos del gobierno de los estados, lo que desligó temporalmente al gobierno federal de la si-

tuación texana. Hacia la capital del estado de Coahuila y Texas, Saltillo, llegó una avalancha de solicitantes de concesiones. El primer empresario angloamericano, Esteban Austin, que procedía de la Luisiana, asumió que las condiciones esclavistas francesas que España había tolerado en esa provincia durante los años de su gobierno, eran las vigentes en la república mexicana y como la mayoría de los colonizadores procedían del sur norteamericano, la producción de algodón y los esclavos fueron las bases en las que fundaron su prosperidad.

En realidad para 1821, la esclavitud en México casi se había extinguido, de manera que pronto los únicos esclavos fueron los introducidos a Texas. Esto fue fuente de problemas desde un principio. El Congreso constituyente de 1824 había discutido abolir la esclavitud, pero el debate de si esto afectaba el derecho de propiedad impidió su aprobación. En 1826 los congresistas coahuiltecos se mostraron decididos a abolir la esclavitud en la Constitución del estado, pero al preguntar Esteban Austin cómo se pagaría a los propietarios de esclavos, la Constitución del estado de 1827 se limitó a declarar: "en el estado nadie nace esclavo". La cláusula, de todas formas, convertía en temporal a la institución, lo que despertó malestar.

Dos incidentes forzaron al gobierno federal a volver su mirada hacia Texas. El primero fue la insinuación del primer ministro norteamericano Joel R. Poinsett del interés de su gobierno en la compra de la provincia. El intento de Poinsett de mover hacia el sur la frontera fijada por el tratado Adams-Onís de 1817, despertó preocupación que agudizó la rebelión de 1826 de la colonia de Haden Edwards, en Nacogdoches. El gobierno se apresuró a enviar la comisión que debía fijar la frontera mexicana con Estados Unidos y para presidirla nombró al general Manuel Mier y Terán. Una vez en Texas, Mier se dio cuenta de que la ilegalidad y el descontento prevalecían en la provincia, donde la población anglosajona tenía ya un total predominio.

El informe que Mier redactó llegó a la capital de la república poco después de un cambio de gobierno, en el que Lucas Alamán ocupó la cartera de Relaciones. El ministro alarmado, se apresuró a promover una nueva ley de colonización promulgada el 6 de abril de 1830. Como la ley prohibía la entrada de norteamericanos, empeoró la situación. Pero Mier fue nombrado comandante e inspector de colonización y consideró que la ley era impolítica, por lo que la aplicó de forma conciliadora y prudente.

No cabe duda de la buena voluntad de los gobiernos mexicanos hacia los colonos. A veces se adelantaron incluso a sus quejas. Cuando el presidente Vicente Guerrero el 16 de septiembre de 1829 firmó un decreto de abolición de la esclavitud, antes de que llegaran las solicitudes de su exención en Texas, el presidente había autorizado al comandante Mier y Terán eximir del decreto a la provincia, a condición que no se introdujera un solo esclavo más. Como esto ratificaba la temporalidad de la esclavitud, ape-

nas calmó el malestar de los colonos. Así en 1832 la apertura de la primera Aduana por expirar el plazo de exención y la llegada de dos esclavos fugitivos de Luisiana, causaron problemas. Las autoridades se negaron a entregarlos a su propietario y la Aduana intentó cobrar impuestos lo que condujo a una rebelión. Reunidos en dos convenciones, los colonos decidieron enviar a Austin a la capital de la república para solicitar la cancelación de la prohibición de entrada de angloamericanos, la extensión de la exención de pago de impuestos y la erección de Texas en un Estado. El Congreso mexicano aceptó anular la prohibición de inmigración norteamericana y extendió tres años más la exención. El propio Santa Anna le explicó al empresario la inconveniencia de erigir el estado en ese momento, prometiendo que el gobierno nacional instaría a la legislatura de Coahuila y Texas a hacer reformas en beneficio de Texas. En efecto, al año siguiente, el congreso estatal dividió a la provincia en tres distritos para aumentar la representación texana, aprobó el uso del inglés en trámites administrativos y judiciales y estableció en el estado el juicio por jurado, tan ajeno a la tradición legal hispánica. Eso permitió que Andreas Reichstein afirmara que para 1835, los texanos carecían de agravios justos.¹

Pero desde fines de la década de 1820, había empezado a entrar a Texas un grupo de colonos interesados en la especulación y en promover la anexión a Estados Unidos. Esto ratificó la convicción de los colonos texanos de que el futuro de Texas estaba ligado a la institución peculiar de manera que al restablecerse la Aduana en 1835, al vencer el nuevo plazo de exención, estalló el descontento. Los anexionistas aprovecharon el temor de los colonos al antiesclavismo para promover la necesidad de independizar a Texas. Como pretexto utilizaron el centralismo y la violación a la soberanía del estado por la detención del gobernador de Coahuila y Texas, a quien se le acusaba de violar la Constitución federal. Los subterfugios resultaron obvios cuando el gobernador Agustín Viesca llegó huyendo a Texas y los colonos se negaron a reconocer su autoridad.

La historiografía ha utilizado en buena parte la adopción del centralismo como explicación de la separación. El argumento venía siendo utilizado por los federalistas radicales, desde 1830, para atacar al gobierno de Anastasio Bustamante. En realidad ese gobierno lo que pretendía era lograr la reforma de la Constitución de 1824 para fortalecer al gobierno federal; en esto estaban de acuerdo el ministro Alamán y reputados contemporáneos liberales como José María Luis Mora, que se inclinaban por restringir la

¹ "The shortcomings in the Mexican political system, which settlers were complaining about in 1833, had been reduced by 90% by 1834. No one in Texas was oppressed because of origin, language, religion, or political views. The separatists certainly tried to convince the population that there was danger in delay and that the oppressors were on the march, but it was only a matter of propaganda". Andreas Reichstein, *The Rise of the Lone Star. The Making of Texas*. College Station, Texas A & M University Press, 1989, p. 194.

amplia representación que concedía la Constitución de 1824 para evitar su manipulación demagógica; también pretendía limitar las milicias cívicas para evitar gastos y la distracción de brazos a la productividad. Lo único que Alamán logró fue que se promulgara la nueva Ley de Colonización, lo que muestra que nunca tuvo el poder que se le atribuyó. En realidad, el centralismo no se planteó como alternativa sino hasta a mediados de 1835, pues el cambio de sistema de gobierno resultó de un proceso lento.² Me parece que lo que pasó fue lo contrario: lo que favoreció el cambio de sistema fue la amenaza a la integridad territorial provocada por el movimiento de independencia texana y el desafío estatal al decreto del Congreso Nacional para reducir la milicia cívica (tanto por Zacatecas, como por Coahuila y Texas).

El decreto de reducción de la milicia, por cierto, no afectaba a Texas porque exceptuaba a provincias fronterizas, víctimas de ataques indígenas. Desde su institución, la milicia cívica había causado la desconfianza del ejército, la que incrementó a raíz de que, en 1832, Antonio López de Santa Anna con el auxilio de las milicias de tres estados había logrado derrotar al presidente Bustamante que contaba con el apoyo del ejército. El aumento de milicias zacatecanas es posible que no sólo preocupara al ejército, sino también al gobierno y al vecino estado de Jalisco, pues a fines de 1834, su legislatura presentó al Congreso nacional una iniciativa de extinción de la institución.³ El ministro de Relaciones, José María Gutiérrez de Estrada, federalista moderado, convencido de que las milicias favorecían la inestabilidad promovió que se redujera su número. El Congreso nacional, en uso de las facultades que le otorgaba la Constitución, aprobó el 31 de marzo de 1831 un decreto que la reducía drásticamente.

Como los federalistas radicales consideraban a la milicia como fundamento de la soberanía estatal, el Congreso zacatecano decidió defenderla con las armas, en desafío abierto a la federación.⁴ El ministro Gutiérrez de Estrada trató de evitar el rompimiento y fundamentó la legitimidad de la medida,⁵ expresando su extrañeza de que Zacatecas optara por el desafío "a mano armada a las leyes generales de la federación", obligando al

² Cfr. Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso durante la Primer República Centralista*. México, El Colegio de México-ITAM, 1993. Josefina Zoraida Vázquez, "Iglesia, Ejército y Centralismo". *Historia Mexicana*, XXXIX:1 (1989), 205-234.

³ "Iniciativa de la Legislatura del estado de Jalisco sobre extinción de la milicia cívica". Guadalajara, 1834.

⁴ Manifiesto de Manuel G. Cosío. Zacatecas, marzo 30, 1835. *Documentos relativos a la sublevación del general D. Juan Álvarez en el sur del estado de México, y a los últimos sucesos del estado de Zacatecas*. México, 1835, p.7.

⁵ "El gobierno no ve en el arreglo de milicia cívica... ninguna infracción de la constitución ni ataque alguno a los derechos que correspondan a los estados... [y] está satisfecho de que obra con todas las facultades que la constitución le concede". Circular a los gobernadores de la Primera secretaría de Estado, abril 7, 1835. José María Gutiérrez de Estrada, *Documentos relativos al ingreso y a la salida de la primera secretaría de Estado de la República Mexicana*. México, Cumplido, pp. 18-21.

gobierno a "hacer cumplir las leyes". Gutiérrez insistió en que hacer con Zacatecas una excepción resultaría en "agravio evidente de los demás estados de la federación". Trató de aclarar el verdadero sentido de las milicias en el sentido que la pudieran utilizar los estados "cuando fueren invadidos por una fuerza extranjera".

El gobernador Manuel González Cosío favorecía la negociación, pero el comandante y los jefes de la milicia zacatecanas votaron desobedecer el decreto y, en violación de la Constitución estatal que ponía a la milicia bajo el mando del gobernador, eligieron al ex gobernador Francisco García como su comandante. El gobierno federal no tuvo más remedio que hacer obedecer los mandatos constitucionales y ordenó que una división del ejército al mando de Santa Anna, avanzara hacia el estado. No llegó a darse el enfrentamiento, pues el gobernador y el comandante huyeron, al tiempo que el grueso de la milicia desertó. Eso permitió que Santa Anna simplemente ocupara la capital de Zacatecas el 11 de mayo.⁶ Los centralistas supieron explotar este deplorable evento para promover un cambio de gobierno, con el argumento de que era la única forma de salvar la integridad territorial pues el federalismo promovía la fragmentación. Pero el centralismo no se adoptó sino el 3 de octubre de 1835, cuando el movimiento texano estaba ya en marcha.

Aunque Santa Anna pensaba esperar a la primavera para emprender la expedición para someter a Texas, los acontecimientos en Texas lo forzaron a emprenderla en invierno, sin la preparación y los recursos necesarios. La campaña se inició en condiciones adversas y a marchas forzadas, pero con buenos augurios, aunque la toma del fuerte del Álamo, defendido por norteamericanos recién llegados, fue muy costosa y sangrienta. Las primeras victorias se vieron ensombrecidas por un descuido en San Jacinto en el que fue apresado Santa Anna. Los voluntarios norteamericanos pedían su linchamiento, pero Sam Houston se dio cuenta que sacaría mayor partido si lo mantenía prisionero y lo hizo firmar los tratados de Velasco, en los que reconocía la independencia de Texas. Desde luego, los tratados no tenían vigencia pues la Constitución requería la confirmación del Congreso mexicano. Santa Anna también ordenó que el ejército mexicano se retirara más allá del río Grande. La noticia de estos eventos anonadó e indignó a los mexicanos.

Desde mediados de 1835, el Congreso mexicano estaba decidido a reformar la Constitución de 1824 e inició la tarea. El clamor general, el desafío zacatecano y el movimiento de independencia de Texas condujeron

⁶ *Diario Exacto de Zacatecas, remitido por un curioso a un amigo de esta capital*. México, Imprenta de la Testamentaria de Valdés, 1835. Louis E. Brister, In *Mexican Prisons. The Journal of Eduard Harkort, 1832-1834*. College Station, Texas A & M University Press, 1986, pp. 124-125.

al convencimiento de los legisladores que era necesario el cambio de gobierno, por lo que inició un largo proceso en el que se propusieron "evitar los errores" de la Constitución federal. El resultado fueron las Siete Leyes concluidas en diciembre de 1836. La nueva ley suprema no era conservadora, como afirman los historiadores, pues el centralismo era liberal, como lo había sido la Constitución de Cádiz. Las Siete Leyes mantenían la división de poderes y la representatividad ciudadana e incluso garantizaban los derechos de los mexicanos.⁷ Tampoco es cierto que su inspirador fuera Santa Anna, en connivencia con el ejército y la Iglesia; estudios recientes lo han desmentido convincentemente.⁸

LA CUESTIÓN TEXANA Y LA POLÍTICA DOMÉSTICA E INTERNACIONAL

Las condiciones de excepción que habían gozado los colonos, hicieron que la independencia de Texas se considerara en México como un insulto y causara indignación. Por otra parte la derrota de San Jacinto y la prisión del general-presidente provocaban vergüenza. La absurda obediencia del general Vicente Filisola a la orden del prisionero de retirar las tropas más allá del río Grande, aseguró la independencia texana, pues la bancarota mexicana, las amenazas exteriores y los problemas internos, imposibilitaron emprender una nueva expedición. Pero el pueblo mantuvo la esperanza de recuperar la provincia, lo que convirtió "la cuestión de Texas" en una instancia de discordia partidista.

Era natural que la separación de Texas complicara las relaciones con Estados Unidos. El presidente Andrew Jackson, con descaro, había declarado la "neutralidad" de su país en un asunto interno mexicano que, además no respetó ya que permitió que las autoridades estatales apoyaran a los texanos y entrara a territorio mexicano una avalancha de voluntarios armados "para luchar por la libertad" y obtener un pedazo de tierra. Jackson no se atrevió a anexarse Texas, pero antes de entregar el puesto a su

⁷ "Reglamento provisional para el gobierno interior de los Departamentos". Marzo 20, 1837. Dublán y Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas*. México, Imprenta del Comercio, 1876, vol. III. pp. 333-338. Las dos constituciones centralistas mexicanas restringieron la representación, pero mantuvieron la división de poderes y un espacio de autonomía administrativa y hasta política en los departamentos. Herrera Lasso insiste en que "el constitucionalismo centralista está vaciado en el molde federal, remodelado". Manuel Herrera y Lasso, "Centralismo y federalismo, 1814-1843", en *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones*. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1967, Vol. I, pp. 595-637. Burgoa, por su parte, insiste en considerar que más bien se trató de un **federalismo restringido**. Ignacio Burgoa, *Derecho Constitucional Mexicano*. México, Porrúa, 1979, p. 402.

⁸ Reynaldo Sordo, *El Congreso en la Primera República Centralista*. México, El Colegio de México-ITAM, 1993, capítulos 3 y 4.

sucesor en marzo de 1837, extendió el reconocimiento. Por otra parte, en el contexto de la competencia mercantil internacional, Texas despertó el interés de los países comerciales que le extendieron el reconocimiento, complicando también las relaciones de México con Europa.

Los texanos preferían un arreglo con México para evitar gastos, pero la facilidad con que lograron la independencia los envalentonó, de manera que intentaron negociar pero sin abandonar su política de agresión marítima y de promoción del secesionismo en el noreste.⁹ Para empeorar la situación, los movimientos federalistas del noreste y de Yucatán contrataron mercenarios texanos que aprovecharon para hacer tropelías. Estas actitudes contribuyeron a caldear la animosidad mexicana.

Aunque Texas no desaparecía de la retórica política, lo único que se hacía era mantener un ejército en Matamoros, muchas veces en condiciones precarias, tanto por la bancarrota, como porque el ejército distaba de ser profesional. La debilidad del gobierno nacional se agudizó con el complicado sistema gubernamental impuesto por las Siete Leyes. El Ejecutivo quedó sometido no sólo al Congreso, sino también al Supremo Poder Conservador, además de tener que contar con la autorización del Consejo de Gobierno para promover iniciativas. Anastasio Bustamante se vio inmovilizado, tanto que en 1838, a pesar de que la flota francesa bloqueaba y bombardeaba los puertos del Golfo y un pronunciamiento federalista en el noreste promovía la secesión,¹⁰ el Congreso le negó facultades extraordinarias.

Eso decidió a Gran Bretaña a fines de 1842, reconocer a la República de Texas. Para México fue un golpe rudo, pues la considerada su principal aliada. El Foreign Office había concedido un plazo razonable para que México restituyera sus derechos. El pragmatismo británico hizo que desde 1837 decidiera la conveniencia de que el vicecónsul en Tampico, Crawford, viajara e informara sobre la situación en Texas. Por su parte, la república texana se apresuró a enviar al general Pickney Henderson, como agente a Europa.¹¹ Henderson se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores Palmerston en Londres. El ministro estaba interesado en plantearle algunas

⁹ Josefina Zoraida Vázquez, "La supuesta República del Río Grande". *Historia Mexicana*, XXXVI:1 (1986), 49-80. La Supuesta República del Río Grande. Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

¹⁰ En la correspondencia del ministro de Guerra, Juan N. Almonte con el Congreso (noviembre 1839-enero 1840) se incluyen cartas que justifican la urgencia y la traducción del artículo "Porvenir de México", publicado en Nueva Orleans el 30 de septiembre de 1839, instando a los texanos a colaborar con el "viejo proyecto" de establecer la "República del Norte del Río Bravo", "necesaria á la sana política de Texas [para] establecer una barrera entre él y los antiguos Estados Mexicanos... ¿Qué quedará pues á México cuando un desmembramiento de su territorio le haya privado de los Departamentos de Tamaulipas, Zacatecas, Durango y Sonora, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Nuevo México y la Alta y Baja California?" Archivo General de la Nación, Ramo Gobernación, s/s, caja 183.

¹¹ Henderson a Palmerston, Londres, 26 de octubre, 1837, Public Record Office (Londres) FO 50 (México), 111, 189-194.

reclamaciones de sus nacionales, pero estaba entre la presión de comerciantes interesados en las relaciones¹² y la de los antiesclavistas que se oponían,¹³ por lo que lo único que concedió fue la admisión de barcos texanos en puertos británicos, considerados como mexicanos.¹⁴ De todas maneras se adelantó a pedir la opinión del Committee of Privy Council for Trade sobre la conveniencia del reconocimiento, mismo que la favoreció.¹⁵ Cuando Henderson reapareció en Londres, Palmerston le entregó la lista de daños sufridos por barcos ingleses y por colonos de la colonia de San Patricio.¹⁶

El ministro británico en México, Richard Pakenham, mientras tanto utilizaba la amenaza de reconocimiento inmediato a Texas, sin autorización, para evitar que el gobierno aprobara una medida proteccionista que afectaba la importación de algodón,¹⁷ aunque al mismo tiempo, instara al gobierno a negociar con Texas, cuyos agentes recurrían a su intervención.

Durante el primer semestre de 1839, Santa Anna ocupó provisionalmente el Ejecutivo. El gobierno texano consideró que la coyuntura era favorable para enviar un nuevo agente. Éste no pudo desembarcar en Veracruz, pero dirigió un mensaje a Pakenham, en el que le informaba que Texas ofrecía pagar 5 millones de la deuda inglesa, a cambio del reconocimiento de la frontera hasta el Bravo.¹⁸ Pakenham le comunicó la oferta al ministro Manuel Eduardo de Gorostiza e insistió en que era una oportunidad para solucionar el problema de Texas. Gorostiza le explicó que la debilidad del gobierno lo imposibilitaba enfrentar el costo de una decisión tan impopular, en especial ante la presencia de Santa Anna en el Ejecutivo, que permitía interpretar que la negociación daba cumplimiento a los tratados de Velasco. Gorostiza subrayó, además, que la frontera del Bravo era totalmente inadmisibile.¹⁹ De todas maneras, en su despacho a Palmerston, Pakenham expresó optimismo, considerando que términos tan favorables, tendrían que ser aceptados por México tarde o temprano.²⁰

A fines del mismo 1839, otro agente le reiteró a Pakenham la oferta de indemnización a cambio del reconocimiento y "una frontera aceptable".²¹ Para ese momento, en el Ministerio de Relaciones estaba Juan de Dios Ca-

¹² Merchants of Liverpool a Palmerston, 27 de octubre, 1837. FO 50, III, 196-197.

¹³ George Alexander, British and Foreign Anti-Slavery Society a Palmerston, 28 de septiembre, 1839. FO 50, 132, 59-60.

¹⁴ Palmerston a Henderson, 23 de enero, 1838. FO 50, 121a, 21.

¹⁵ Office of the Committee of Privy Council for Trade, Whitehall, 10 de marzo, 1838. FO 50, 121A, 65-66.

¹⁶ Palmerston a Henderson, 23 de octubre, 1839, FO 50, 132, 113-122.

¹⁷ Confidential Memorandum, 18 de abril, 1839. FO 50, 124, 153-155; Pakenham a Palmerston, 11 de mayo, 1839. FO 50, 124, 139.

¹⁸ A. Gordon a Pakenham, N.O. 29 de abril, 1839. FO 50, 125, 77-83.

¹⁹ Pakenham a Hamilton, 12 de diciembre, 1839. FO 50, 134, 11-16.

²⁰ Pakenham a Gordon, 2 de junio, 1839. FO 50, 125, 85.

²¹ Hamilton a Pakenham, New Orleans, noviembre 19, 1839. FO 50, 134, 18-24.

ñedo, quien se mostró más receptivo a las sugerencias de Pakenham, y aceptó recibirlo. El presidente Mirabeau B. Lamar había logrado que su Congreso aprobara el establecimiento de relaciones amistosas con México²² y envió a James Treat como agente confidencial.²³ Esta condición imposibilitó entrar en negociaciones hasta que recibiera las credenciales adecuadas.²⁴ Cañedo de todas formas solicitó proposiciones concretas a Treat²⁵ y consultó al Consejo de Gobierno sobre la pertinencia de la negociación. Éste nombró un Comité, presidido por Lucas Alamán, para estudiar la cuestión. El dictamen estuvo listo el 8 de mayo y aconsejaba el reconocimiento a condición de fijar las fronteras con mediación británica, que Texas no se anexara a ningún país, que pagara una indemnización y se comprometiera a combatir a los bárbaros.²⁶ Por desgracia, el dictamen no llegó a considerarse, pues el ex ministro Gorostiza filtró la noticia y boicoteó el debate en el Consejo y logró que se le transfiriera. Como la noticia provocara un escándalo, el Congreso tampoco lo discutió²⁷ y Cañedo tuvo que renunciar. Pakenham atribuyó el fracaso a la insistencia texana de la frontera del Bravo y al temor de los políticos a la impopularidad del reconocimiento.

A pesar de que el esclavismo texano le restaba simpatía inglesa,²⁸ como Francia había extendido el reconocimiento en 1838, Palmerston consideró que el no hacerlo podía relegar a Gran Bretaña de las ventajas comerciales texanas. Por otra parte, pensó que la república texana podía constituir una barrera al expansionismo norteamericano. De esa manera en noviembre de 1840 suscribió tres tratados, uno de los cuales autorizaba la transferencia a Texas de un millón en plata de la deuda exterior de México contraída antes de 1835, si la Gran Bretaña conseguía que el gobierno mexicano concediera una tregua ilimitada. De inmediato, Palmerston le informó al ministro mexicano en Londres su decisión, insistiendo en que después de cinco años la reconquista mexicana era improbable, lo que hacía conveniente entablar relaciones normales con aquella república.²⁹ La llegada de la noticia del reconocimiento fue un golpe duro para el gobierno mexicano que consideraba a la Gran Bretaña como su aliado más cercano. Por otra parte, el reconocimiento dejaba a los bonos mexicanos de la deuda sin la garantía de tierras texanas, por lo que el ministro Pakenham planteó la necesidad de que el gobierno les fijara una nueva.³⁰

²² Joint Resolution passed in secret session on subject of establishing amicable relations with México, 21 de noviembre, 1839. FO 50, 134, 173-174.

²³ Pakenham a Palmerston, 9 de febrero. 1840. FO 50, 134, 157-164.

²⁴ Burnet a Pakenham, Austin, 12 de marzo. 1840. FO 50, 135, 156-157.

²⁵ Pakenham a Palmerston, 3 de marzo. 1840. FO 50, 134, 187-189.

²⁶ "Dictamen sobre la independencia de Texas", Lucas Alamán, *Obras*, México, Jus. 1945, vol. X, 545-551.

²⁷ Memorandum, 19 de agosto, 1840. FO 50, 137, 85-91.

²⁸ Pakenham a Palmerston, 27 de septiembre, 1836. FO 50, 100, 116, 117.

²⁹ Palmerston a Murphy, 25 de noviembre, 1840. FO 50, 140, 33-34.

³⁰ Palmerston a Pakenham, 15 de diciembre, 1840. FO 50, 133, 129.

En 1841 hubo cambios políticos tanto en México como en Gran Bretaña, pero no afectaron la posición de los países con respecto a Texas. Los mexicanos ratificaron una y otra vez su intención de llevar a cabo la reconquista, mientras el nuevo ministro de relaciones extranjeras, Conde de Aberdeen, simplemente aumentó la insistencia en que México reconociera a Texas,³¹ tanto por la conveniencia de evitar que se anexara a Estados Unidos, como para no poner en peligro a California.³² De paso, Aberdeen empezó a advertir que, en caso de guerra, Gran Bretaña permanecería neutral.³³ Pero al mismo tiempo, el contagio del expansionismo a Texas la llevó a enviar incursiones a Nuevo México para anexarla y, aunque el ejército del norte las pudo derrotar, los intentos fortalecieron la posición mexicana.

En 1843 los intereses texanos y los de Santa Anna parecieron coincidir. El general estaba convencido de que muchos colonos permanecían leales, y concibió el ingenuo plan de ofrecer a Texas un estatus especial, semejante al otorgado a Yucatán, para que se reanexara. El mensaje de la oferta fue enviado con un prisionero texano liberado, pero desde luego no se consideró, pues el presidente Houston estaba ya en negociaciones para la anexión a Estados Unidos. Justamente, interesado en ganar tiempo para concluir las negociaciones del tratado, Houston solicitó un armisticio y Santa Anna aceptó firmarlo, pero como al mismo tiempo se llegara al acuerdo en Washington no llegó a tener vigencia.

Al iniciarse las negociaciones del tratado de anexión de Texas, el Secretario de Estado Abel Upshur se había empeñado en negociar con México con la oferta de seguridad de "justicia total". Upshur quería evitar que una guerra injusta aumentara la división partidista y regional de su país. El secretario trató de convencer al ministro mexicano de que la anexión era necesaria para Estados Unidos, ante los supuestos designios británicos sobre Texas. Para Juan N. Almonte, ministro mexicano en Washington, la promesa de Upshur era el reconocimiento a los inalienables derechos de México sobre Texas. Por desgracia, Upshur murió accidentalmente y su sucesor, el teórico del esclavismo John C. Calhoun, no fue tan riguroso y aceptó las exigencias texanas en un tratado firmado el 12 de abril de 1844, sin tomar en cuenta ni las limitaciones constitucionales de la presidencia ni los derechos de México.³⁴ Almonte elevó su protesta, pero lo único que logró fue la promesa de que se enviaría un agente especial ante el gobierno mexicano. Almonte confiaba todavía en que el

³¹ Aberdeen a Pakenham, 1 de julio de 1842. FO 50, 152, 58-66.

³² Aberdeen a Pakenham, 15 de julio, 1842. FO 50, 152, 82-86.

³³ Antonio de la Peña y Reyes, *Lord Aberdeen, Texas y California*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1945.

³⁴ Bocanegra a Thompson, 21 de julio y 23 de agosto de 1843, William R. Manning, *Diplomatic Correspondence of the U.S. and Mexico, 1831-1860*. Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 1937, VIII, 547-557 y 608-609.

Senado no aprobaría el tratado, pero el ministro de Relaciones José María Bocanegra lo instruyó para que, de aprobarse, elevara una vigorosa protesta y pidiera sus pasaportes.³⁵

Calhoun cumplió enviar a Gilbert Thompson a informarle a Santa Anna, con el que se entrevistó en su hacienda de Manga de Clavo en mayo de 1844. El veracruzano se apresuró a solicitarle al Congreso recursos para emprender la postergada expedición a Texas. Para ese momento el Congreso mexicano, convencido de que Texas se había perdido irremediablemente, le daba prioridad al establecimiento de un gobierno constitucional, pero no se atrevió a oponerse a una causa popular y, con reticencia, aprobó el financiamiento. Mientras tanto llegó la noticia de que el Senado norteamericano había rechazado el tratado, por lo que Santa Anna pospuso la expedición. Como los recursos desaparecieron, seguramente en el pago de los usureros y sueldos, el Congreso insistió en que el gobierno le rindiera cuentas. Esto tenía lugar en medio del pronunciamiento del general Mariano Paredes, por lo que el Ejecutivo decidió disolver al Congreso. La legislatura nacional, a diferencia de otras veces, desafió el intento y promovió el desafuero del ejecutivo propietario y provisional.

Mientras tanto, la firma del tratado de anexión llevó al Conde de Aberdeen a redoblar su presión al gobierno mexicano para que reconociera a Texas, y evitara "males mayores". Intentó organizar una coalición de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos que ofreciera una triple mediación, pero este último declinó. Para junio de 1844 Aberdeen se atrevió a hacer una oferta increíble: la garantía franco-inglesa de la frontera mexicana a cambio del reconocimiento de Texas.³⁶ Santa Anna no la supo aquilatar. No obstante, a unos días de perder el poder y a su paso por la Villa de Guadalupe en camino para someter al general Paredes y Arrillaga, recibió la visita del ministro Charles Bankhead y aceptó suscribir un "Memorandum" en el que establecía las condiciones para el reconocimiento: garantía franco-británica de la frontera, pago de una indemnización, que Texas se comprometiera a no anexarse a ningún país y, por supuesto, la frontera del Nueces.³⁷

Dos semanas más tarde, el 6 de diciembre, Santa Anna era desaforado por el poder Legislativo, apoyado por el Judicial y las autoridades de la capital. Ese mismo día se estableció un nuevo gobierno. De acuerdo con las Bases Orgánicas, el presidente del Consejo de Gobierno, José Joaquín de

³⁵ Bocanegra a Almonte, 10 y 30 de mayo de 1844, citado por David Pletcher, *The Diplomacy of Annexation*. Columbia, University of Missouri Press, 1973, p. 154.

³⁶ Aberdeen a Bankhead, 3 de junio, 1844. FO 50, 172, 33-36 y Memorandum de Murphy sobre la conversación sostenida con Aberdeen, 31 de mayo, 1844. FO 50, 180, 21-25.

³⁷ "Puntos sobre que puede convenir la República Mejicana a las indicaciones de S.M.B. sobre el reconocimiento de Tejas en nación independiente". FO 50, 177, 84-87. Josefina Zoraida Vázquez, "Santa Anna y el reconocimiento de Texas". *Historia Mexicana*, XXXVI:3 (ene-jun 1987), 553-562.

Herrera, asumió la presidencia. Apenas el gobierno normalizó su funcionamiento, Bankhead aprovechó el Memorandum de Santa Anna para instar a Herrera a extender el reconocimiento. Herrera, consciente de la debilidad de México y de la amenaza norteamericana, aceptó.

No obstante el gobierno tropezó con la prohibición constitucional al Ejecutivo de enajenar territorio, lo que obligaba la autorización del Congreso, con las consiguientes dificultades partidarias. El gobierno decidió, por tanto, limitarse a pedir autorización al Congreso para "entrar en negociaciones con Texas", de acuerdo con la opinión del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Manuel de la Peña y Peña. De esa manera, el gobierno solicitó permiso únicamente para iniciar las negociaciones con el gobierno texano y el documento fue conducido por el agente británico en Texas, quien se apresuró a llevarla a Texas en un barco francés.³⁸

La oferta mexicana era extemporánea y, para colmo, llegaba al mismo tiempo que la oferta de anexión a Estados Unidos, lo que aseguró su destino. En julio de 1845, una convención texana convocada para ese propósito, aprobaba la anexión.

La indignación generada ante la independencia de los colonos de Texas, que tantos privilegios habían recibido de los gobiernos mexicanos, explica que "la cuestión de Texas" se convirtiera en eficiente arma política de las facciones y los partidos políticos. Los santanistas, avergonzados de la firma de los Tratados de Velasco por el general Santa Anna, se volvieron intransigentes ante el problema del reconocimiento. Los federalistas radicales, acusados de traidores por sus opositores, se empeñaron en atribuir la separación de Texas al establecimiento del centralismo y creer que con el restablecimiento de la Constitución de 1824 se reanexaría. Desde luego algunos radicales como Valentín Gómez Farías, Crescencio Rejón y el padre José María Alpuche se dieron cuenta de su error y se opusieron a toda negociación.³⁹ Los moderados estaban convencidos de la pérdida de Texas pero sólo en 1845 se atrevieron a apoyar el reconocimiento. Lo cierto es que, a pesar de la conciencia de la imposibilidad de recuperar la provincia, desde el fracaso de Cañedo de 1840, los gobiernos no se atrevieron a pagar el precio de promover el reconocimiento, y aunque los presidentes repitieron una y otra vez que la guerra de Texas era "la primera obligación del gobierno", ninguno emprendió la expedición de reconquista.

Sin duda los texanos tampoco facilitaron el reconocimiento con su retórica antimexicana, su política de agresión constante y la pretensión desme-

³⁸ Bankhead to Aberdeen, México May 20, 1845, F050, 185, 91-99.

³⁹ J.M. Alpuche a Santa Anna, N. Orleans, ene. 18, 1836, Benson Latin American Collection, Papeles de Valentín Gómez Farías, 45, 380; Eugene C. Barker, "The Tampico Expedition", *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, VI:3 (Jan. 1903) 184; José Antonio Mexía a ..., N. Orleans, ene. 23, 1836 en *Gaceta del Gobierno de Zacatecas*, mar. 10, 1836.

surada de reclamar el Río Grande como frontera, que incluía territorios de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo México, habitados por mexicanos. El ministro británico en Texas, Charles Elliot lo vio claramente:

no parece que los mexicanos lleguen a admitir la demarcación de la frontera occidental y ciertamente yo nunca he logrado descubrir sobre cual división territorial está fundada la pretensión de que la línea está en el Río Grande. Lo que se ha afirmado sobre los límites geográficos nacionales podría decirse igualmente de que la línea está en el Pacífico. En obsequio de la paz, tal vez este gobierno debería ejercitar un juicio razonable y abandonar las pretensiones de todo el territorio al oeste del "Nueces".⁴⁰

LA CONDUCTA DE SANTA ANNA, "LA CUESTIÓN DE TEXAS" EN LA POLÍTICA Y LA PRENSA

El general Santa Anna regresó en enero de 1837 de su prisión de Texas, vía Washington. El rechazo del público no impidió que el ministro de Guerra José María Tornel ordenara recibirlo con honores. El instinto político del veracruzano le dictó la conveniencia de retirarse a su hacienda, donde se mantuvo aislado hasta fines de 1838 en que después del bombardeo francés a Veracruz, en un incidente menor perdió una pierna. Esto hizo que el público le perdonara su pasado y el mismo Supremo Poder Conservador lo llamó para desempeñar provisionalmente la presidencia en 1839, y llegó a discutir la conveniencia de hacerlo dictador.

Pero el desastre de San Jacinto y la firma de los Tratados de Velasco habían convertido el tema de Texas en centro de debates en el Congreso y periódicos, folletos y hojas sueltas abordaban constantemente la cuestión. *El Mosquito Mexicano* y *La Lima de Vulcano* lo utilizaron para atacar a Santa Anna y a los radicales, lo que hizo que los santanistas publicaran *El Investigador Mexicano* para defender al veracruzano de los cargos que se le hacían. *El Cosmopolita*, la *Gaceta del Gobierno de Jalisco* y, a menudo *El Anteojito*, defendieron la posición texana con argumentos federalistas. *El Diario del Gobierno* se limitó a justificar la posición gubernamental y a despertar el patriotismo. La posición más ponderada fue la de *El siglo XIX*, consciente de la situación crítica del país, aunque no dejó de comentar los insultos texanos y norteamericanos.

⁴⁰ Elliot to Earl of Aberdeen, Galveston, September 15, 1842. Papers of the Earl of Aberdeen, British Library, vol. LXXXVIII, 31.

Las hojas volantes y los folletos sobre el tema se vendían rápidamente y algunos hasta lograron celebridad. La noticia de la firma de los Tratados de Velasco por Santa Anna motivó la publicación anónima de *El proceso del general Santa Anna*, así como *Se nos ha entregado en Tejas como borregos de ofrenda* y *Cartas de Tejas y venida de Santa Anna* de Carlos María de Bustamante. Los federalistas radicales también lanzaron hojas volantes en las que defendían al movimiento texano para atacar al centralismo. A pesar de ellos, Santa Anna contó con un nutrido grupo de partidarios que pasaron por alto su "pecado de Texas", logrando que reapareciera como una alternativa para unificar a la nación en momentos difíciles. Contribuyó a ello su hábil publicista José María Tornel, pero también la división faccionalista entre los federalistas.

Resulta curioso que Texas no desapareciera de la prensa, sino hasta bien entrada la guerra con Estados Unidos, ya que la invasión iniciada en mayo de 1846 se consideró como "la guerra de Texas", hasta el desembarco de Scott en Veracruz en marzo de 1847.

LA ANEXIÓN DE TEXAS Y EL INTENTO MEXICANO DE NEGOCIACIÓN

El tratado de anexión de Texas rechazado por el Senado norteamericano en 1844, logró ser aprobado en marzo de 1845, presentado como si se tratara de un problema de política interna para que pudiera aprobarse por una decisión conjunta de las dos cámaras del Congreso, en medio de una campaña presidencial abiertamente expansionista, que había convertido en verdadera fiebre la doctrina del "destino manifiesto".

En México, mientras tanto, desafortunados Santa Anna y Valentín Canales, se había hecho cargo provisionalmente del Ejecutivo, José Joaquín de Herrera, de acuerdo con lo previsto en las Bases Orgánicas. La delicada situación del país hizo que el nuevo presidente se propusiera conciliar a los partidos, combatir la corrupción y evitar la guerra con Estados Unidos. Aunque Herrera era federalista, se daba cuenta de la inconveniencia de un cambio de sistema de gobierno en vísperas de una guerra, por lo que sólo promovió una reforma a las Bases que incrementara la autonomía de los "departamentos".

La amenaza de guerra no la provocaba la cuestión de Texas como pensaba Herrera tratando de evitarla otorgando el reconocimiento, sino la ambición del nuevo presidente de Estados Unidos James Polk de obtener California a cualquier costo. El ministro de Relaciones, Luis G. Cuevas, trató de preparar al público y declaró que si reconocer la independencia era un mal inmenso, "su incorporación a los Estados Unidos será un golpe mayor to-

avía".⁴¹ Esto dio un pretexto a los federalistas radicales, capitaneados por Gómez Farías, para atacar implacablemente al gobierno. *La Voz del Pueblo* del 26 de marzo en su editorial "Guerra a Texas y a los Estados Unidos" y acusar a Cuevas de "crimen de alta traición o por lo menos de ineptitud".

El *Diario del Gobierno* inició una campaña solicitando al Congreso un Manifiesto a la Nación para despertar la solidaridad de toda la nación, pero para fines de marzo, ante la situación de efervescencia, se limitó a dar información oficial. A pesar del paso de casi una década desde la independencia de Texas, muchos federalistas seguían sosteniendo que el centralismo la había causado. El 6 de abril apareció un nuevo diario *El Estandarte Nacional* con el eslogan de "Texas y federación", empezó a insistir en que era indispensable restablecer la Constitución de 1824 no sólo para resolver el problema, sino también para el caso de guerra. El diario también acusó a Cuevas de traidor y, a partir del 10 de mayo, a relacionar el reconocimiento con el establecimiento de una monarquía con un príncipe extranjero, patrocinada por Gran Bretaña. El diario repetía que toda posible negociación con Texas no era otra cosa que una venta disfrazada.

El federalista moderado *Siglo XIX*, simpatizaba con la línea del gobierno, pero con cierto aire bélico el 13 de abril publicaba los documentos sobre "la agregación de Texas", sosteniendo que ésta no eliminaba los derechos de México sobre la provincia, mismos que México "ha de hacer valer con las armas". En cambio *La Voz del Pueblo* lanzó ataques al centralismo por haber descuidado la cuestión de Texas, al tiempo que sostenía que el país contaba con elementos para hacer la guerra, por lo que había que emprenderla. El diario aumentó su belicismo y sus virulentos ataques al gobierno de Herrera a medida que corría el tiempo.

Los remitidos de periódicos de provincia y la correspondencia, permiten advertir que el interior se hacía eco del llamado a la guerra. Antonio Canales en una carta a Gómez Farías le comunicaba cómo el noreste se preparaba para la guerra, "cuestión es de vida o muerte para la República [que] con las uñas debemos defenderla".⁴² El gobernador de Guanajuato, el periodista Juan Bautista Morales, publicó con fecha de 22 de abril una "Esposición que hace el Excmo. Sr. Gobernador del Departamento de Guanajuato", en el que resumía los agravios norteamericanos, que "no solamente han perjudicado a nuestra República, sino que han añadido la burla, haciendo reclamaciones ridículas e infundadas, con desprecio del derecho público y de gentes". Consciente de la bancarrota del Estado mexicano, la-

⁴¹ Apuntes sobre la situación internacional de México; Archivo Luis G. Cuevas (ALGC), Centro de Historia de México Condomex, Carpeta 4, 407; Bankhead to Aberdeen, México, Jan 29, 1845, F050, 184, 39-47.

⁴² Canales a Farías, abril 20, 1845. Archivo de V Gómez Farías, en la colección Genaro García de la Benson Latin American Collection, 1155.

mentaba que hubiera que emprender una justa "guerra contra los angloamericanos unidos a los pérfidos tejanos", no sólo para "recobrar o perder un pedazo de tierra", sino detener una amenaza a la integridad territorial.

El 14 de abril, se difundió la noticia —distorsionada— de que el gobierno había recibido una comunicación de la república texana, conducida por el representante británico, en la cual Texas se comprometía a no anexarse a ningún país a cambio del reconocimiento, se posponía la discusión de las condiciones y se sometería a arbitraje el asunto territorial. Ésta despertó inquietud que aumentó con la noticia de que cuatro buques de guerra norteamericanos estaban frente a Veracruz. Mientras en Texas se convocaba una convención para someter a votación el tratado de anexión a Estados Unidos, en México, la cuestión de Texas era noticia constante. Entre mayo y junio la aparición de *La guerra de Texas sin máscara* y *La verdad desnuda sobre la guerra de Texas* causaron gran revuelo. El primero atacaba directamente al gobierno, una advertencia sobre un atentado contra Herrera que tendría lugar el 7 de junio. El segundo folleto ofrecía una versión "imparcial" de los hechos.

La noticia de que la oferta mexicana no se había considerado y que la convención había aprobado la anexión a Estados Unidos, polarizó aún más la política mexicana. El ministro Cuevas intentó explicar la conducta del gobierno mexicano el 16 de julio, provocando mayores ataques al gobierno. El *Siglo XIX* del 19 de julio sostuvo que la anexión de Texas no dejaba otra opción a México que la guerra, única forma de prevenir nuevas pérdidas de territorio. Al día siguiente, en el artículo "Guerra con Estados Unidos", analizaba la "larga serie de desaciertos y faltas del gobierno mexicano" que había puesto a México en el "funesto trance" en que se hallaba. Esta visión retrospectiva acaparó la atención de los políticos y del público. El momento era delicado, pues la decisión de Herrera de limitarse a reformar las Bases, le restó apoyo, al tiempo que los radicales volvían su mirada hacia Santa Anna, exiliado en La Habana.

En ese complejo contexto, el general Paredes y Arrillaga que venía buscando el poder, decidió volver a pronunciarse. Como comandante de Jalisco había conquistado fama de honestidad y eficiencia y para aumentar el apoyo del ejército durante 1845 había publicado *Epaminondas* que promovía al ejército. Aunque Herrera desconfiaba de Paredes, su popularidad lo forzó a nombrarlo comandante para la División de Reserva que iba a estacionarse en San Luis Potosí. Dado que tropas norteamericanas al mando de Zachary Taylor se habían situado en Corpus Christi con motivo de la anexión de Texas, la División de Reserva era esencial como apoyo para el ejército del Norte que defendía la frontera. El gobierno le proporcionó todos los recursos posibles, tanto que logró constituir el único ejército uniformado, armado, entrenado y pagado con que contaba el país. Como

lo revela su intensa correspondencia,⁴³ aunque Paredes utilizaba la retórica de la defensa, su preocupación verdadera era utilizarlo como instrumento para conquistar el poder que venía buscando.

En 1845 llegó a México el nuevo ministro español Salvador Bermúdez de Castro, portador de un proyecto para establecer una monarquía en México. Bermúdez inició su conspiración y no tardó en conquistar a tres influyentes personajes: el jesuita Basilio Arrillaga, el comerciante español Lorenzo Carrera y a don Lucas Alamán.⁴⁴ Seguramente a través de Arrillaga, con quien estaba emparentado el general Paredes, fue considerado por los conspiradores como candidato ideal para derribar el gobierno de Herrera y crear un gobierno provisional que permitiera establecer el sistema monárquico. Para Paredes, la oferta de contar con el financiamiento español y el producto de los préstamos que haría Carrera al gobierno, resultó tentadora y aceptó. Los conspiradores lo instaron a apresurar su pronunciamiento, pero Paredes no lo hizo hasta que lo consideró propicio, a mediados de diciembre.

Para ese momento, la situación política mexicana se había complicado y la guerra era una bomba de tiempo. No obstante, su cercanía no tranquilizó a los partidos y mientras los monarquistas conspiraban para cambiar el sistema de gobierno, los radicales activaban el restablecimiento de la Constitución de 1824, con el indispensable Santa Anna como paladín. En situación desesperada, carente de recursos humanos y materiales para enfrentar la guerra, el gobierno trató de retrasarla, aceptando la petición del cónsul norteamericano en la ciudad de México, de recibir un enviado especial de Washington. El gobierno limitó su aceptación a recibir un "comisionado" para "arreglar la presente disputa", es decir, Texas, pero en un ambiente tan caldeado políticamente, la filtración de la noticia, multiplicó los rumores. Bustamante anotó en su diario que esa era "materia de todas las conversaciones... persuadido todo México de que es cierta la venta de Texas".⁴⁵

El rumor de la "venta de Texas" sirvió para que *La Voz del Pueblo* afirmara el 18 de octubre que el gobierno de Herrera era peor que Santa Anna después de San Jacinto y, el 25, insistía que era ignominioso que "por falta de voluntad" no hubiera emprendido la reconquista de Texas, vital para la existencia de México como nación. El 5 de noviembre, *El Amigo del*

⁴³ Su archivo personal se encuentra en la colección Genaro García de la Benson Latin American Collection.

⁴⁴ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. México, Senado de la República, 1990, II, pp.167-194. Miguel Soto, *La Monarquía en México*. México, La Prensa, 19.

⁴⁵ Carlos María de Bustamante anotó en su diario el 14 de octubre y 5 días después añadía que, el tema era "la materia de todas las conversaciones... persuadido todo México de que es cierta la venta de Texas".

Pueblo acusaba de traidor al gobierno y el 24 añadía que, para colmo, se vendería Texas por "una vil cantidad".

La llegada del enviado de Polk, John Slidell, a fines de noviembre, empeoró la situación, a pesar de que el gobierno no lo recibió por portar credenciales de "ministro plenipotenciario", pues para Estados Unidos la cuestión de Texas estaba resuelta y Slidell portaba sólo ofertas de pago por diversas cesiones de territorio. La saña de la prensa aumentó y *La Voz del Pueblo* publicó un "alcance" especial el 3 de diciembre titulado "La traición se ha descubierto", afirmando que se sabía que Slidell venía a acordar con Herrera, la venta de Texas, Nuevo México y las Californias.

Los monarquistas recibieron con beneplácito el malestar generado, convencidos de que el sacrificio de Texas era necesario, "para que como miembro podrido no gangrene los restantes".⁴⁶ Además calculaban que Slidell ofrecería una indemnización de 12 millones de pesos por Texas, lo que hacía indispensable que Paredes acelerara su pronunciamiento para que el dinero pudiera aprovecharse en dar bases sólidas al establecimiento de la monarquía.

Para calmar los ánimos, el 7 de diciembre la Secretaría de Relaciones consultó a las Asambleas Departamentales su opinión sobre el tema de la "guerra o la paz", sin que se lograra el propósito. Paredes juzgó que había llegado el momento propicio para pronunciarse y el 14 de diciembre lanzó un Manifiesto y un Plan en los que acusaba al gobierno del caos que privaba y en negarle apoyo al ejército para defender a la nación. Insistía en que la administración había perdido la respetabilidad, "tan necesaria a todo gobierno; cuando ha pisado nuestro territorio y habita la capital de la república el plenipotenciario de los Estados Unidos que, de acuerdo con el actual gabinete, viene a comprar nuestra independencia y nuestra nacionalidad".⁴⁷ Herrera rebatió las acusaciones con entereza: "no, no es el mal estado de la República, no la guerra de Tejas que no ha querido hacer nunca y que ha invocado siempre, lo que ha movido al General Paredes", sino la ambición del poder.⁴⁸ Para completar el cuadro, la ambición del general Gabriel Valencia lo llevó a pronunciarse por su cuenta con las fuerzas estacionadas en la capital. Herrera se mantuvo en el puesto hasta que pudo, pero terminó por retirarse a su casa.

Un México dividido y debilitado se encontró entre dos amenazas: la guerra que provocaba Estados Unidos para extenderse hasta el Pacífico, y el intento de la Corona española de cumplir tardíamente con los Trata-

46 [Bermúdez de Castro-Alamán] a Paredes, 4 de diciembre, 1845. Archivo de Mariano Paredes y Arrillaga, Colección Genaro García de la Benson Latin American Collection, 453.

47 Josefina Zoraida Vázquez. *Planes de la Nación Mexicana*. México, Senado de la República, 1987, vol. IV, pp. 289-290.

48 Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico*, Barcelona y Méjico, 1880, XII, 398-400.

dos de Córdoba que en su día había rechazado y ahora apoyado por Francia y Gran Bretaña,⁴⁹ sin que esto lograra unirlo.

De esa manera culminaba la tragedia iniciada en noviembre de 1835 cuando una convención texana había desconocido la autoridad del gobierno mexicano con el pretexto del centralismo. Desde el primer momento, la independencia de Texas se convirtió en un efectivo instrumento en la lucha partidaria por casi una década. Federalistas y centralistas, radicales, moderados y monarquistas lo utilizaron para culparse del estado del país, sin que ninguno contribuyera a resolverlo. En diciembre de 1845, en vísperas del avance del general Taylor hacia el río Grande, en estricto sentido invadiendo territorio mexicano, los radicales acusaban a Herrera y a su gobierno de pretender negociar la venta de Texas [y California] para restaurar el federalismo, mientras Paredes y los monarquistas lo utilizaban para establecer la monarquía: un triste desenlace para el "gobierno más honesto que había tenido la República" que, consciente de la debilidad del país, sólo había intentado evitarla y unir a las facciones.

⁴⁹ H. L. Bulwer a Aberdeen, Madrid, 28 de febrero, 1846. F.O.72 (España), 696, pp. 191-194.
Lord Cowley a Aberdeen, París, 27 de febrero, 1846. F.O. 27(Francia), 148, N° 57.